Exp. Acción de Tutela - 002-2021-00069-00 Accionante: Yurley Andrea Jaramillo Franco

Accionado: Cueros Vélez S.A.S.



QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 022 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 16/FEBRERO/2021 A LAS 8:00 A.M.





## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 15 de febrero de 2021

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	N° 05001 41 05 002 2021 00069 00
ACCIONANTE	YURLEY ANDREA JARAMILLO FRANCO CC 1023801159
ACCIONADA	CUEROS VÉLEZ S.A.S NIT 800191700-8
AUTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN Y ORDENA REMITIR AL SUPERIOR

Por su procedencia y oportunidad se concede la impugnación interpuesta por la parte accionante contra la sentencia proferida por este Despacho el 12 de febrero de 2021 y notificada en la misma fecha.

Como consecuencia de ello, se ordena remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (Reparto), con el fin de que se conozca la impugnación presentada en término. El recurso se concede en el efecto devolutivo. (Artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991.)

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

## Firmado Por:

## JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA JUEZ JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1955f2b2bc000382e070f8a9144d681ab311bad1c75cc01e9560ba8e625080a0 Documento generado en 15/02/2021 03:03:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home o Por medio del Código QR

